

## JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 30 DE ENERO DE 1897.

Abrióse la sesión á las diez de la noche, en el Anfiteatro de la Facultad de Medicina, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Dr. D. Joaquín Bonet y con asistencia de un gran número de señores socios.

El señor Presidente manifestó que esta sesión era importantísima, anunciando los asuntos que en la misma debían tratarse y que habían merecido previamente la aprobación de la Junta de gobierno.

Se trató de los trabajos que vienen haciéndose para resolver la manera como puede proponerse la creación de un sello en las certificaciones profesionales; se leyó una comunicación del Colegio de Médicos de Madrid referente á este asunto, y se aprobó la conducta de la Junta de Gobierno aceptando en virtud de la autorización que se le había concedido, el acuerdo del Colegio de la Corte, ratificándose por unanimidad la correspondiente aceptación en esta Junta.

En votación ordinaria fué aprobado el nombramiento de escribiente de esta corporación propuesto por la Junta de Gobierno á favor de D. Manuel Heras y Samos.

Se procedió á la lectura de una comunicación firmada por los Dres. Andreu y Serra, Homs y Parellada y Elías de Molins, en concepto de socios de este Colegio y propietarios del periódico profesional *La Enciclopedia* en la cual proponen que esta Sociedad publique un periódico titulado BOLETÍN OFICIAL DEL COLEGIO DE MÉDICOS DE BARCELONA, en cuyo escrito se expresan las condiciones que dicho BOLETÍN debe reunir, y termina de la manera siguiente: "Si se acepta esta proposición los abajo firmados propietarios de *La Enciclopedia* opinando que conviene sumár todas las iniciativas y todos los esfuerzos en pro del Colegio, que representa la unión y el prestigio de la clase, suspenderán la publicación de dicha Revista y procurarán que el órgano del Colegio se encargue de las suscripciones, anuncios y canje de *La Enciclopedia*."

Esta proposición fué defendida por el primer firmante, tomada en consideración y declarada urgente. Fué discutida inmediatamente, párrafo por párrafo tomando parte en el debate los Dres. Just, Andreu y Serra, Vilaseca, González y Balaguer, Elías, Ferrán y Caballé, Comulada, Serradell y Planella, Ferrer y Mitaina y el señor Presidente; se admitieron algunas modificaciones propuestas, y por unanimidad quedó aprobada en la forma siguiente: